



ALCALDÍA DE PASTO
Despacho del Alcalde

DECRETO 0073 DE 2024
(15 ENE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA UNA INSUBSISTENCIA, SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar la insubsistencia del nombramiento efectuado al doctor GABRIEL ESPAÑA ÁLVAREZ, identificado con cédula de ciudadanía número 12745468 de Pasto, como ALMACENISTA, Código 215 Grado 06, dependiente de la Subsecretaría de Apoyo Logístico Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar a la doctora OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 59816051 de Pasto, como ALMACENISTA, Código 215 Grado 06, dependiente de la Subsecretaría de Apoyo Logístico Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO TERCERO. - Encargar a la doctora OLGA LUCIA PORTILLA GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 59816051 de Pasto, de las funciones como JEFE DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL, Código 006 Grado 01, dependiente de la Subsecretaría de Sistemas de Información Municipal de Pasto.
- ARTÍCULO CUARTO. - Ordenar a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO QUINTO. - El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,


NICOLAS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó: Wilder Calderón Murillo
Jefe Oficina Asesoría Jurídica (E)

Proyectó: 
Sonia Hernández Peña
Profesional Universitario